

REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad,

Por cuanto:

de

El Consejo Directivo, en su sesión del

ha acordado conferir el

Treinta

de

Marzo

del 2017

TÍTULO PROFESIONAL

MÉDICO CIRUJANO

ALEXANDRA GABRIELA ZAPATA CORDOVA

Aprobado por la Facultad de

Medicina Humana

Por tanto:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leyes de la República le otorgan.

Dado y firmado en Trujillo, el día

Treinta

del mes de

Marzo

del 2017

RECTORA PERALTA CHÁVE

Dra. FELICITA YOLANDA PERALTA CHÁVEZ

SECRETARIO GENERAL

Dr. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ GARCÍA

NTERESADO

Dr. RAMEL ULLOA DEZA

Trapeline Salinas Gambos

SHCRETARIO DE LA FACULTAD

Drz. DIANA JACQUELINE SALINAS GAMBOA

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

Código Universidad: 046

Grado ó Título modalidad: SUSTENTACIÓN DE TESIS
Modalidad de Estudios: P; Abreviatura: T

Procedencia de Revalidación-País:

Procedencia de Revalidación-Universidad:

Denominación del Grado Revalidado:

Tipo de documento: 1; N°: 47125788

Tipo de Emisión del Diploma: O Código: A046_005650 Libro: LXXXV Folio: 21129 R.R. N° 1512-2017-R-UPAO

Fecha de R.R.: 30 de Marzo del 2017



SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ PARCIA

SECRETARIO GENERAL

PERU







00001061

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

De conformidad con el Art.73° de la Ley Universitaria N° 30220, y el Art. 66° del Estatuto de la Universidad; doy fe que las firmas de las autoridades y funcionarios institucionales que figuran en el anverso del presente documento, son auténticas.

rujillo, 30 MAR, ZUIV



DR. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ GA PROFESOR SECRETARIO GENERAL